



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Objeto del proceso: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO

Código del proceso: MCO-GADMTENA-2024-016

Fecha de publicación: 31 DE MARZO DE 2025.

Tipo de contratación: MENOR CUANTÍA OBRAS

Número de partida presupuestaria: N° 995 de fecha 08 de agosto de 2024

Monto de la adjudicación: USD. 44.578,12

Contratista / proveedor: CLAUDIO XAVIER SUAREZ HIDALGO

RUC: 1803951449001

Estado del proceso: En ejecución

Link de proceso del portal de compras públicas:

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=hBL3ISiDY9LzEeiHj-J9V6KJkByfaYuwCo1VNPfpHkA,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=hBL3ISiDY9LzEeiHj-J9V6KJkByfaYuwCo1VNPfpHkA)



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO"

UBICACIÓN: PARROQUIA AHUANO - CANTÓN TENA.

1. COMPARECIENTES.

En la ciudad de Tena, a los 20 días del mes de febrero de 2026, el Ing. Civil Roberto Erazo, Administrador del Contrato, como representante del "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA" y por otra parte el Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo con RUC: 1803951449001, en calidad de Contratista, se constituyen en el sitio de la obra con el objeto de constatar los trabajos ejecutados y proceder a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de los mismos, para el efecto se hace constar lo siguiente.

2. DATOS GENERALES.

PROCESO:	MENOR CUANTÍA DE OBRA
CÓDIGO:	MCO-GADMTENA-2024-016
CONTRATO No.:	No. 029-GADMT-DPS-2025
OBJETO:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO"
UBICACIÓN:	COMUNIDAD KICHWA SAN SILVERIO DE PANGAYACU, PARROQUIA AHUANO
CONTRATISTA:	Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo con RUC:1803951449001
ADMINISTRADOR DEL	Ing. Civil Roberto Erazo.
FISCALIZADOR DE OBRA:	Ing. Jaime Robalino.
FISCALIZADOR CIERRE DE PROCESO:	Ing. Mirta Greda (Designada mediante Resolución GADMTENA-A-2026-0007-R)
FISCALIZADOR AMBIENTAL:	Ing. Patricio Espinoza.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de marzo de 2025.
MONTO DEL CONTRATO:	USD \$ 44,578.12.
FECHA ENTREGA ANTICIPO:	10 de abril de 2025.
VALOR DEL ANTICIPO:	USD \$ 22,289.06.
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	50%



FORMA DE PAGO:	Se entregará el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, mientras que el otro cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensual, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador de contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por el Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	11 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	09 de junio de 2025.
PLAZO CONTRACTUAL.	60 días contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador de contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

3. ANTECEDENTES

Mediante contrato de construcción celebrado entre el "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA" y SUAREZ HIDALGO CLAUDIO XAVIER CON RUC: 1803951449001, en calidad de contratista, con fecha 31 de marzo de 2025, por el valor de USD. 44,578.12 (Cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho con 12/100 USD), no incluye IVA, se conviene en celebrar el contrato para realizar el proyecto de "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO" dentro de un plazo de 60 días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de inicio de obra (11 de abril de 2025).

Con Memorando Nro. GADMT-UPT-2025-0418-M del 10 de abril de 2025, suscrito por la Lcda. Jessica Carolina Suarez Encalada, COORDINADORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE TESORERÍA, remitió el acreditado 710 del anticipo del 50%, con el Nro. Ref. BCE:20925557, el Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo, recibió el anticipo del 50% por el valor de \$22.289,06.

Con fecha 11 de abril de 2025, se suscribe la Orden de inicio de obra para la ejecución del contrato cuyo objeto es la "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO", indicando que con fecha 11 de abril de 2025 se da el inicio de la obra y la terminación contractual del contrato el 09 de junio de 2025.



Con OFICIO N.- 004, de fecha Tena, 05 de junio de 2025, suscrito por el ingeniero SUAREZ HIDALGO CLAUDIO XAVIER, Contratista, detalla: “se dirige al Sr. Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, ALCALDE DEL CANTÓN TENA , para expresar y solicitar lo siguiente: la mencionada obra materia del contrato, se encuentra concluida a la presente fecha dentro del plazo contractual , razón por la cual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 81 del proyecto “AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y del artículo 317 de su Reglamento General, solicitó se proceda con el trámite de RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO.

Con OFICIO N.- 005, de fecha Tena, 10 de junio de 2025, suscrito por el ingeniero SUAREZ HIDALGO CLAUDIO XAVIER, Contratista, detalla: “me dirijo a usted para poner a su disposición la información correspondiente a la Planilla 2 (Liquidación de Obra), del proyecto “AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO”, para su revisión y aprobación.

Con Memorando No. GADMT-UOFO-2025-0360-M, de fecha Tena, 26 de junio de 2025, el Ing. Jaime Robalino, Fiscalizador, me informa que se ha revisado la documentación correspondiente, procede con la aprobación de los documentos adjuntos y emite el INFORME DE FISCALIZACIÓN No. 02-FIS2-GADMT, y sugiere que se proceda con la Recepción Provisional como se estipula en el Art. 81 de la LOSNCP y el Art. 317 del Reglamento de la LOSNCP.

Con fecha 17 de junio de 2025, suscriben el acta recepción provisional, por una parte, el Ing. Civil Roberto Erazo, Administrador del Contrato como representantes del “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA” y por otra parte el Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo con RUC: 1803951449001, en calidad de Contratista.

Mediante Oficio N.- 007 de fecha 08 de enero de 2026, suscrito por el Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo en calidad de Contratista solicita al Mgs. Jimmy Reyes en calidad de Alcalde del cantón Tena con copia al Ing. Roberto Erazo Buenaño en calidad de Administrador del Contrato, que una vez transcurrido el plazo para verificar el buen estado de la obra solicita se delegue la comisión para la inspección y posterior firma del ACTA DEFINITIVA.

Mediante Resolución Administrativa Nro. GADMTENA-A-2026-0007-R de fecha 09 de enero de 2026, el Ab. Jimmy Reyes en calidad de alcalde del cantón Tena, en el artículo 1, designar como Fiscalizadora de Obra a mi persona, Ing. Mirta Sany Grefa Andi, para los siguientes proyectos: ...” Proceso de Contratación Pública con código: MCO-GADMTENA-2024-016, Contrato No. 029-GADMT–DPS-2025 y objeto: “AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA SAN SILVERIO” ...”

Con Memorando Nro. GADMTENA-UF-2026-0152-M, de fecha 09 de febrero de 2026, la Ing. Mirta Sany Grefa Andi, Fiscalizador, informa que se ha revisado la documentación correspondiente, procede con la aprobación de los documentos adjuntos y emite el INFORME DE FISCALIZACIÓN No. GADMTENA-UF-2026-001-MG, y recomienda continuar con el trámite de Recepción Definitiva como se estipula en el Art. 81 de la LOSNCP y el Art. 317 del Reglamento de la LOSNCP.



CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De la inspección realizada el 04 de febrero de 2026, Ing. Civil Roberto Erazo, Administrador del Contrato, la Ing. Mirta Grefa, Fiscalizador y el Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo, Contratista, salvo vicio oculto de construcción que a momento no puede ser notado, evaluado, se desprende que los trabajos analizados han sido ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseño y normas con la que fueron contratados.

El Ing. Civil Roberto Erazo, Administrador de Contrato, la Ing. Mirta Grefa Fiscalizador e Ing. Civil Xavier Suarez, Contratista, observaron que las partes visibles de la obra presentan buen aspecto en general y de limpieza, al punto de permitir ser recibida definitivamente sin objeción de ninguna naturaleza.

CONSTANCIA FÍSICA: TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos cuyos rubros, cantidades de obras contratadas y ejecutada, precios unitarios y costos totales, realizado en el sitio de la obra se detallan a continuación:



RUBROS Y CANTIDADES DE OBRA CONTRATADOS

TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
A	RED DE DISTRIBUCIÓN				
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	KM	1,68	209,70	352,30
2	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	1.680,00	1,10	1.848,00
3	EXCAVACIÓN A MÁQUINA SIN NF H<=2M	M3	1.485,65	5,21	7.740,24
4	EXCAVACIÓN DE ZANJAS A MANO EN TIERRA H=0.00 - 2.75M (H=PROFUNDIDAD)	M3	24,14	9,28	224,02
5	EXCAVACIÓN EN ROCA	M3	7,00	23,23	162,61
6	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IN SITU)	M3	838,07	5,83	4.885,95
7	RASANTEO FONDO DE ZANJA	M2	921,88	1,56	1.438,13
8	TUB. POLIETILENO (HDPE) PE 100 D=50MM PN8 (SUM., INST., PRUEBA)	M	1.377,00	8,54	11.759,58
9	MANGUITO ELECTROSOLDABLE 50MM	U	10,00	13,67	136,70
10	CODO 90° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	24,37	24,37
11	CODO 45° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	24,37	24,37
12	CODO 11.25° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	11,00	23,76	261,36
13	CODO 22.50° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	2,00	23,57	47,14
14	TEE HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	33,66	33,66
15	TAPÓN HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	23,76	23,76
B	CAJA DE VÁLVULAS DE AIRE (4				

UNIDADES)					
16	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	9,00	1,10	9,90
17	EXCAVACIÓN A MÁQUINA SIN NF H<=2M	M3	3,25	5,21	16,93
18	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,50	146,81	73,41
19	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	2,50	8,92	22,30
20	HORMIGÓN F' C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3,00	218,51	655,53
21	ENLUCIDO 1:6 MORTERO	M2	32,00	11,47	367,04
22	PINTURA DE CAUCHO 2 MANOS (INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	32,00	12,91	413,12
23	RELLENO RIPIO APISONADO E=0.20CM	M3	1,40	5,09	7,13
24	TAPA SANITARIA METÁLICA, TOOL 1/16" DE 0.60*0.60M, INCLUYE ANGULO Y PINTURA	U	3,00	92,99	278,97
25	ACCESORIOS VÁLVULA DE AIRE D=1/2 TRIPLE ACCION(SUMINISTRO/INST/PRUEBA), LISTA N°2.1	U	3,00	254,45	763,35
C	CAJA DE VÁLVULAS DE PURGA (3 UNIDADES)				
26	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	6,75	1,10	7,43
27	EXCAVACIÓN A MÁQUINA SIN NF H<=2M	M3	4,70	5,21	24,49
28	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,40	146,81	58,72
29	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	3,50	8,92	31,22
30	HORMIGÓN F' C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3,00	218,51	655,53
31	ENLUCIDO 1:6 MORTERO	M2	31,00	11,47	355,57
32	PINTURA DE CAUCHO 2 MANOS (INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	31,00	12,91	400,21
33	RELLENO RIPIO APISONADO E=0.20CM	M3	1,40	5,09	7,13
34	TAPA SANITARIA METÁLICA, TOOL 1/16" DE 0.60*0.60M, INCLUYE ANGULO Y PINTURA	U	3,00	92,99	278,97
35	ACCESORIOS VÁLVULA DE PURGA HF D=50MM (SUM/INST/PRUEBA), LISTA N°2.2	U	3,00	291,40	874,20
D	CAJA DE VALVULAS DE COMPUERTA (3 UNIDADES)				
36	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	6,75	1,10	7,43
37	EXCAVACIÓN A MÁQUINA SIN NF H<=2M	M3	4,00	5,21	20,84
38	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,30	146,81	44,04
39	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	3,50	8,92	31,22
40	HORMIGÓN F' C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	2,50	218,51	546,28
41	ENLUCIDO 1:6 MORTERO	M2	31,00	11,47	355,57
42	PINTURA DE CAUCHO 2 MANOS(INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	31,00	12,91	400,21
43	RELLENO RIPIO APISONADO E=0.20CM	M3	1,40	5,09	7,13
44	TAPA SANITARIA METÁLICA, TOOL 1/16" DE 0.60*0.60M, INCLUYE ANGULO Y PINTURA	U	3,00	92,99	278,97



45	ACCESORIOS VÁLVULA DE COMPUERTA HD SELLO ELASTICO D=50MM PRESION DE TRABAJO 250PSI PARA TUBERIA PVC-P(SUM/INST/PRUEBA), LISTA N°2.3	U	3,00	204,77	614,31
E BOCA DE FUEGO (1 UNIDAD)					
46	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	4,00	1,10	4,40
47	EXCAVACIÓN A MÁQUINA SIN NF H<=2M	M3	1,80	5,21	9,38
48	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,25	146,81	36,70
49	HORMIGÓN SIMPLE F'C=180KG/CM2, CON ENCOFRADO	M3	0,45	216,71	97,52
50	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	2,00	8,92	17,84
51	ACCESORIOS BOCA DE FUEGO(SUM/INST), LISTA N°12	U	1,00	452,92	452,92
F PASO ELEVADO L=15M (1 UNIDAD)					
52	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	40,00	1,10	44,00
53	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M	40,00	1,51	60,40
54	EXCAVACIÓN DE ZANJAS A MANO EN TIERRA H=0.00 - 2.75M (H=PROFUNDIDAD)	M3	26,80	9,28	248,70
55	RELLENO CON LASTRE	M3	3,25	18,97	61,65
56	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,80	146,81	117,45
57	HORMIGÓN SIMPLE F'C=180KG/CM2, CON ENCOFRADO	M3	2,00	216,71	433,42
58	ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2	KG	100,00	2,04	204,00
59	HORMIGÓN F'C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3,00	218,51	655,53
60	LISTA DE ACCESORIOS PASO ELEVADO L=15M	U	1,00	1.187,77	1.187,77
61	TUBO DE PETROLEO DE 3 1/2"(PROVISION E INSTALACION)	M	40,00	25,26	1.010,40
G CONEXIONES DOMICILIARIAS CON MEDIDOR					
62	CONEXIONES DOMICILIARIAS CON MEDIDOR 50MM - 1/2"	U	20,00	158,82	3.176,40
H PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
63	RÓTULO DEL PROYECTO	U	1,00	190,30	190,30
				SUBTOTAL:	44.578,12

RUBROS Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADOS:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRATADA	P. UNIT.	P. TOTAL CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADAS	P. TOTAL EJECUTADO
A RED DE DISTRIBUCIÓN							
1	REPLANTEO Y NIVELACION	KM	1,68	209,70	352,30	1,48	310,36
2	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	1.680,00	1,10	1.848,00	1.312,91	1.444,21
3	EXCAVACION A MAQUINA SIN NF H=2M	M3	1.485,65	5,21	7.740,24	917,18	4.778,51
4	EXCAVACION DE ZANJAS A MANO EN TIERRA H=0.00 - 2.75M (H=PROFUNDIDAD)	M3	24,14	9,28	224,02	29,48	273,57
5	EXCAVACION EN ROCA	M3	7,00	23,23	162,61	23,04	535,22
6	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IN SITU)	M3	838,07	5,83	4.885,95	942,88	5.496,99
7	RASANTEO FONDO DE ZANJA	M2	921,68	1,56	1.438,13	917,01	1.430,54
8	TUB. POLIETILENO (HDPE) PE 100 D=50MM PN8 (SUM., INST., PRUEBA)	M	1.377,00	8,54	11.759,58	1.480,75	12.645,81
9	MANGUITO ELECTROSOLDABLE 50MM	U	10,00	13,67	136,70	25,00	341,75
10	CODO 90° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	24,37	24,37	0,00	0,00
11	CODO 45° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	24,37	24,37	0,00	0,00
12	CODO 11.25° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	11,00	23,76	261,36	0,00	0,00
13	CODO 22.50° HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	2,00	23,57	47,14	0,00	0,00
14	TEE HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	33,66	33,66	2,00	67,32
15	TAPON HDPE D=50MM (SUM., INST.)	U	1,00	23,76	23,76	2,00	47,52
B CAJA DE VÁLVULAS DE AIRE (4 UNIDADES)							
16	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	9,00	1,10	9,90	0,00	0,00
17	EXCAVACION A MAQUINA SIN NF H=2M	M3	3,25	5,21	16,93	0,00	0,00
18	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,50	146,81	73,41	0,00	0,00
19	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	2,50	8,92	22,30	0,00	0,00
20	HORMIGÓN F'C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3,00	218,51	655,53	0,94	205,40
21	ENLUCIDO 1:8 MORTERO	M2	32,00	11,47	367,04	0,00	0,00
22	PINTURA DE CAUCHO 2 MANOS(INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	32,00	12,91	413,12	0,00	0,00
23	RELLENO RIPIO APISONADO E=0.20CM	M3	1,40	5,09	7,13	0,12	0,61
24	TAPA SANITARIA METALICA. TOOL 1/16" DE 0.60*0.60M. INCLUYE ANU	U	3,00	92,99	278,97	3,00	278,97
25	ACCESORIOS VALVULA DE AIRE D=1/2 TRIPLE ACCION/SUMINISTRU	U	3,00	254,45	763,35	3,00	763,35
C CAJA DE VÁLVULAS DE PURGA (3 UNIDADES)							
26	DESBROCE Y LIMPIEZA	M2	6,75	1,10	7,43	0,00	0,00
27	EXCAVACION A MAQUINA SIN NF H=2M	M3	4,70	5,21	24,49	0,00	0,00
28	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,40	146,81	58,72	0,00	0,00
29	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	3,50	8,92	31,22	0,00	0,00
30	HORMIGÓN F'C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3,00	218,51	655,53	2,99	653,34
31	ENLUCIDO 1:8 MORTERO	M2	31,00	11,47	355,57	0,00	0,00
32	PINTURA DE CAUCHO 2 MANOS(INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	31,00	12,91	400,21	0,00	0,00
33	RELLENO RIPIO APISONADO E=0.20CM	M3	1,40	5,09	7,13	0,24	1,22
34	TAPA SANITARIA METALICA. TOOL 1/16" DE 0.60*0.60M. INCLUYE ANU	U	3,00	92,99	278,97	4,00	371,96
35	ACCESORIOS VALVULA DE PURGA HF D=50MM (SUM/INST/PRUEBA)U	U	3,00	291,40	874,20	4,00	1.165,60
D CAJA DE VÁLVULAS DE COMPUERTA (3 UNIDADES)							



ÍTEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRATADA	P. UNIT.	P. TOTAL CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADAS	P. TOTAL EJECUTADO
36	DESBRUCE Y LIMPIEZA	M2	6,75	1,10	7,43	0,00	0,00
37	EXCAVACION A MAQUINA SIN NF H<=2M	M3	4,00	5,21	20,84	0,00	0,00
38	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,30	146,81	44,04	0,00	0,00
39	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	3,50	8,92	31,22	0,00	0,00
40	HORMIGON F'C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	2,50	218,51	546,28	2,24	489,46
41	ENLUCIDO 1:6 MORTERO	M2	31,00	11,47	355,57	0,00	0,00
42	PINTURA DE CAUCHO 2 MANOS(INTERIOR Y EXTERIOR)	M2	31,00	12,91	400,21	0,00	0,00
43	RELLENO RIPIO APISONADO E=0.20CM	M3	1,40	5,09	7,13	0,18	0,92
44	TAPA SANITARIA METALICA, TOOL 1/16" DE 0.60*0.60M. INCLUYE AN U	U	3,00	92,99	278,97	4,00	371,96
45	ACCESORIOS VALVULA DE COMPUERTA HD SELLO ELASTICO D=50 U	U	3,00	204,77	614,31	3,00	614,31
E	BOCA DE FUEGO (1 UNIDAD)						
46	DESBRUCE Y LIMPIEZA	M2	4,00	1,10	4,40	0,00	0,00
47	EXCAVACION A MAQUINA SIN NF H<=2M	M3	1,80	5,21	9,38	0,00	0,00
48	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,25	146,81	36,70	0,23	33,77
49	HORMIGON SIMPLE F'C=180KG/CM2, CON ENCOFRADO	M3	0,45	216,71	97,52	0,00	0,00
50	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO 4/10	M2	2,00	8,92	17,84	0,00	0,00
51	ACCESORIOS BOCA DE FUEGO(SUMINST), LISTA N°12	U	1,00	452,92	452,92	1,00	452,92
F	PASO ELEVADO L=15M (1 UNIDAD)						
52	DESBRUCE Y LIMPIEZA	M2	40,00	1,10	44,00	0,00	0,00
53	REPLANTEO Y NIVELACION	M	40,00	1,51	60,40	0,00	0,00
54	EXCAVACION DE ZANJAS A MANO EN TIERRA H=0.00 - 2.75M (H=PR	M3	26,80	9,28	248,70	0,00	0,00
55	RELLENO CON LASTRE	M3	3,25	18,97	61,65	0,00	0,00
56	REPLANTILLO H.S. 140KG/CM2	M3	0,80	146,81	117,45	0,00	0,00
57	HORMIGON SIMPLE F'C=180KG/CM2, CON ENCOFRADO	M3	2,00	216,71	433,42	0,00	0,00
58	ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2	KG	100,00	2,04	204,00	0,00	0,00
59	HORMIGON F'C=210KG/CM2(INCLUYE ENCOFRADO)	M3	3,00	218,51	655,53	0,00	0,00
60	LISTA DE ACCESORIOS PASO ELEVADO L=15M	U	1,00	1.187,77	1.187,77	0,00	0,00
61	TUBO DE PETROLEO DE 3 1/2"(PROVISION E INSTALACION)	M	40,00	25,26	1.010,40	0,00	0,00
G	CONEXIONES DOMICILIARIAS CON MEDIDOR						
62	CONEXIONES DOMICILIARIAS CON MEDIDOR 50MM - 1/2"	U	20,00	158,82	3.176,40	16,00	2.541,12
H	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						
63	RÓTULO DEL PROYECTO	U	1,00	190,30	190,30	1,00	190,30
TOTAL USD.					44.578,12		35.506,81

Se ha realizado la obra: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO”, manteniendo las medidas de seguridad tanto al personal operativo como peatonal, supervisadas por el Ing. Jaime Robalino, FISCALIZADOR, Ing. Patricio Espinoza, FISCALIZADOR AMBIENTAL, aprobadas por el Ing. Civil Roberto Erazo, como ADMINISTRADOR DE CONTRATO, en la secuencia programada del proyecto.

4. CONDICIONES OPERATIVAS.

Cada uno de los rubros contratados se encuentra terminado y cuantificados a satisfacción de las partes.

1. - DE LA CONSTRUCCIÓN

Realizada la inspección conjunta entre el Ing. Civil Roberto Erazo, Administrador del Contrato, la Ing. Mirta Greda, Fiscalizador como representantes del “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA” y por otra parte el Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo con RUC: 1803951449001, en calidad de Contratista. La obra ha concluido con el 79.65% del monto contratado sin mayores inconvenientes y por ende sin incrementos o disminución de valores fuera de lo contratado.

2. - INCREMENTOS O DISMINUCIÓN DE VOLÚMENES DE OBRA.

Se ha concluido la obra con el 100% del monto contratado sin mayores inconvenientes y por ende sin incrementos o disminución de valores fuera de lo contratado, la obra se encuentra terminada, la diferencia del 20.35% se debe a que no se ejecutó algunos rubros, pero la obra se encuentra dentro de los parámetros de ejecución de acuerdo al cronograma valorado presentado por el contratista.



5. - LIQUIDACIÓN DE PLAZO

FECHA SUSCRIP. DEL CONTRATO: 31 de marzo de 2025
FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO: 10 de abril de 2025
FECHA DE INICIO DEL PLAZO: 11 de abril de 2025
PLAZO CONTRACTUAL: 60 DIAS
FECHA TERM. CONTRACTUAL: 9 de junio de 2025
FECHA SUSPENSIÓN DE LA OBRA: NINGUNO
SUSPENSIONES O PRORROGAS: NINGUNO FECHA
DE REINICIO DE LA OBRA: NINGUNO
FECHA PRESENTACIÓN DE 10 de mayo de 2025
PLANILLA N° 1 DE AVANCE DE
OBRA:
RECIBIDO 10 de mayo de 2025
FECHA PRESENTACIÓN DE 05 de junio de 2025
PLANILLA 2 (LIQUIDACIÓN DE
OBRA):
RECIBIDO 05 de junio de 2025
CANT. DÍAS HASTA PLANILLA N°
1 DE AVANCE DE OBRA 30 DÍAS
CANT. DÍAS HASTA PLANILLA 2
(LIQUIDACIÓN DE OBRA) 26 DÍAS
CANT. DÍAS A
FAVOR DEL CONTRATISTA: 4 DÍAS

8 - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: PAGOS Y DESCUENTOS REALIZADOS

ANALISIS ECONOMICO:	VALOR
MONTO DEL CONTRATO:	\$44,578.12
MONTO DEL ANTICIPO:	\$22,289.06
MONTO PLANILLA N° 1 DE AVANCE DE OBRA:	\$31,486.56
MONTO PLANILLA2 (LIQUIDACIÓN DE OBRA):	\$4,020.25
MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$35,506.81
PORCENTAJE EJECUCIÓN DE OBRA:	79.65%
REAJUSTE DEFINITIVO ANTICIPO:	\$ 356,62
REAJUSTE DEFINITIVO PLANILLA N° 1	\$ 346,35
REAJUSTE DEFINITIVO PLANILLA 2 LIQU.	\$ -47.99
TOTAL REAJUSTE:	\$ 654,98



9. PLANILLAS PENDIENTE DE PAGO

PLANILLA 01 AVANCE:	Pagada
PLANILLA 02 LIQUIDACIÓN:	Devuelto el valor negativo
REAJUSTES DEFINITIVOS	En trámite de pago

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De la información histórica del desarrollo de la obra, se concluye que tanto el contratista como la contratante han cumplido de manera cabal sus obligaciones contractuales y de ello se deriva la no existencia de objeciones de tipo legal o contractual de ninguna de las partes, para la realización del **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA** que concluye con la suscripción del presente documento.

11. INSPECCIÓN DE OBRA

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, el Ing. Civil Roberto Erazo, Administrador de Contrato, la Ing. Mirta Grefa Fiscalizador e Ing. Civil Xavier Suarez, Contratista, se trasladan al sitio de la obra y constataron que los trabajos de la obra "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO", han sido ejecutados por el Ing. Civil Xavier Suarez, Contratista, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, órdenes de la fiscalización y demás Documentos contractuales.

12. RESPONSABILIDAD

Según lo dispuesto en el Art. 99 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 1937 del Código Civil y el Art. 1940, el contratista, no obstante, de haber suscrito la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA será responsable por los vicios de construcción que pueda tener a obra a su cargo, hasta la suscripción del Acta de entrega Recepción Definitiva.

13. RECEPCIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento de lo que dispone en el Art. 81 de la LOSNCP y observando el Artículo 316 y 317 de su Reglamento General, que en la parte pertinente indica "...La suscripción del acta de entrega recepción definitiva no quita la responsabilidad ulterior del contratista, que por vicios ocultos de la obra se pudieran encontrar luego de los diez (10) años siguientes contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción provisional.", se procede con la elaboración del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO", No obstante, la firma de la presente, son de responsabilidad del contratista por los vicios oculto que por su naturaleza son imperceptibles.



14. MULTAS

El Contratista según su cronograma valorado de trabajos, completó la obra dentro del plazo contractual, por lo tanto, no es objeto de multa.

15. MANTENIMIENTO DE LA OBRA

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la Recepción Provisional y la Recepción Definitiva estuvo a cargo del Contratista Ing. Civil Claudio Xavier Suarez Hidalgo, el Contratista proporcionó el personal y material adecuado para el mantenimiento de la obra. Una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Definitiva, corresponderá a la entidad ejecutora o beneficiaria el mantenimiento rutinario, preventivo, con el fin de salvaguardar la vida útil del sistema y el servicio continuo a la ciudadanía.

16. CONCLUSIONES

Se deja constancia que la presente acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN SILVERIO, PARROQUIA AHUANO", no releva al Ing. Claudio Xavier Suarez Hidalgo, de la responsabilidad técnica y jurídica, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación Pública, su Codificación y su Reglamento.

No habiéndose producido reclamo de parte de terceros, ni del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, esta Institución por medio de sus delegados proceden a levantar la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA del Contrato No.029-GADMT-DPS-2025.

17. SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, la misma que fue leída y al no haber objeciones, los asistentes proceden en unidad de acto a suscribir la presente (firma electrónica), a los 20 días del mes de febrero de 2026.

Ing. Civil Roberto Henderzon Erazo Buenaño
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Civil Claudio Xavier Suarez Hidalgo
CONTRATISTA